

35. CONCILIO ECUMÉNICO DE ÉFESO

SIGLO
V
(431)

Las dos escuelas teológicas de Alejandría y Antioquía tenían opiniones diferentes sobre la relación entre la naturaleza divina y la naturaleza humana de Jesús. Los alejandrinos ponían el acento sobre todo en la naturaleza divina y los antioquenos, en cambio, en la humana. La controversia era el título de *Theotokos* (Madre de Dios) para María, frente a *Christotokos* (Madre de Cristo). Al enfrentamiento de opiniones de las dos escuelas siguió inmediatamente después la rivalidad de los dos patriarcas. Cirilo de Alejandría atacó energicamente a Nestorio de Constantinopla con la redacción de sus 12 anatematismos, pero éste redactó sus 12 contraanatematismos, y consiguió que se convocara un concilio. Se celebró entre el 22 de junio y el 16 de julio del 431 con 198 obispos. Nestorio no se presentó y Cirilo aprovechó para condenar la doctrina nestoriana y decretar que Cristo era una sola persona con sus dos naturalezas inseparables, y se acogió el título de *Theotokos*. Pocos días después llegaron los antioquenos y constituyeron un anticoncilio. El emperador tuvo que intervenir arrestando a ambos. Finalmente, Cirilo pudo retornar y Nestorio fue desterrado. Sus partidarios huyeron a Persia y fundaron la Iglesia nestoriana.

Los seguidores de Nestorio no aceptaron que estaban equivocados y fundaron una nueva Iglesia, esa es en muchas ocasiones la actitud que mantienen los herejes, por lo que reciben todos ellos un -2.

